







<b>Sección tercera del Consejo de Estado (Vacante de la dra. Stella Conto Díaz)</b>		
<b>Foto</b>	<b>Nombre</b>	<b>Perfil</b>
(No se consiguió)	Andrew Abela	Abogado del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, especializado en Derecho Comercial de la universidad de Los Andes. Cuenta con amplia experiencia en temas comerciales, civiles, financieros, administrativos, de contratación tanto nacional como internacional, fusiones y adquisiciones, infraestructura, entre otros. Se ha desempeñado como profesor universitario en la Universidad de Los Andes, Rosario y Jorge Tadeo Lozano. Pertenece a la Lista A del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 2001.
	Lola Elisa Benavides López	Abogada de la universidad Santo Tomás. Magistrada Auxiliar en el onsejo de Estado
	Martín Gonzalo Bermúdez Muñoz	Abogado de la universidad Libre de Colombia, especialista en Derecho Civil de la universidad de París II en donde también realizó el curso de perfeccionamiento para jueces extranjeros de la Escuela Nacional de la Magistratura. Es miembro de la firma de abogados Gaitán Bermúdez Asociados S.A. (litigante y consultor). Docente de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, Conjuez del Consejo de Estado y de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá. Ha tenido experiencia en temas de contratación estatal, responsabilidad civil del Estado, derecho de las telecomunicaciones, competencia desleal y prácticas comerciales restrictivas.

	<p>Rodrigo Alfonso Bustos Braschi</p>	<p>Abogado de la universidad Externado de Colombia y especialista en Derecho Administrativo y en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos, fue nombrado como Quinto Delegado ante el Consejo de Estado, trabajó como Procurador Judicial Administrativo de Cundinamarca, asesor legislativo en el Congreso, director del Departamento Administrativo de la Función Pública en Cundinamarca, jefe de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, jefe de la Unidad de Control del Sector Social y de Acueducto y Alcantarillado en la Contraloría de Bogotá, entre otros cargos.</p>
	<p>Jaime Alberto Duque Casas</p>	<p>Jaime Alberto Duque Casas, es abogado de la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Magister en Derecho Administrativo de la Universidad Miliatr Nueva Granada, obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados y Doctorado en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid Instituto Universitario de Investigaciones José Ortega y Gasset. Abogado litigante, asesor jurídico de diferentes entidades, Director del departamento Jurídico de Transportes Miultigranel S.A.</p>
<p>(No se consiguió)</p>	<p>Luis Ramiro Escandón Hernández</p>	<p>Abogado de la universidad Santo Tomás de Aquino, especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y especialista en Derecho Constitucional y en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana. Exfiscal de las Unidades de Patrimonio Económico y de Delitos Contra la Integridad Personal de la Fiscalía General de la Nación, ex asesor del Distrito y ex gerente liquidador del Contrato para la descontaminación de las aguas residuales del Río Bogotá, ex magistrado auxiliar del Consejo de Estado, asesor jurídico y consultor de entidades públicas y del sector privado, apoderado judicial y profesor universitario en pregrado y posgrado.</p>

	<p>Ivan Darío Gómez Lee</p>	<p>Abogado con especialización en Derecho Administrativo de la universidad Externado de Colombia, donde actualmente cursa sus estudios de doctorado en esta disciplina. Docente e investigador de diferentes áreas tanto de pregrado como posgrado. Tiene experiencia en contratación pública, derecho administrativo, control fiscal y sistemas de información normativos, gestión de proyectos y políticas públicas. Ha sido director de las oficinas jurídicas en las contralorías General de la República y en la de Bogotá, jefe administrativo y financiero del Departamento Administrativo de la Presidencia; director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (regional Bogotá), delegado del Ministerio Público, asesor jurídico en diferentes entidades, secretario general de la Procuraduría y Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa.</p>
	<p>Juan Carlos Guayacán Ortiz</p>	<p>Abogado de la universidad Externado de Colombia, especialización en Derecho Procesal de la misma Universidad, Maestría en unificación e integración del Derecho de la Universidad de Roma II.</p> <p>Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal, docente e investigador en la Universidad Externado de Colombia, abogado consultor y litigante, y Magistrado Auxiliar del Consejo de Estado.</p>
	<p>Marino León Tadeo Henao Ospina</p>	<p>Abogado constitucionalista del Externado, ha sido profesor de derecho público, fue director de la Esap en los gobiernos de Virgilio Barco y César Gaviria y lideró el proyecto de ley de elección popular de alcaldes, dirigió el think tank de temas urbanos de Usaid, ha trabajado en temas anti corrupción con Transparencia por Colombia y en temas urbanos, fue magistrado auxiliar de la Corte Constitucional y conjuez.</p>

	Aura Ximena Osorio Torres	<p>Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana y especialista de Derecho Administrativo de la misma universidad.</p> <p>Asesora jurídica del Senado de la República de Colombia en la Unidad de Trabajo Legislativo, asesora en temas de contratación estatal, abogada consultora en diversos temas. Actualmente, ocupa el cargo de Coordinadora del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales.</p>
---	---------------------------	---

El perfil de los candidatos se construyó con base en información publicada en medios de comunicación, el sitio web de la Rama Judicial, la Procuraduría, LinkedIn, entre otras.